

EL TRABAJO

Valdepeñas 29 de Agosto de 1905

En esta ciudad, año. 2 ptas.
Fuera. 2'50 »

Anuncios y comunicados, precios con-
vencionales.

Pago adelantado.

La correspondencia dirijase á

GREGORIO L. DE LERMA Y GIMENEZ

Libertad

¡Sublime palabra! Hermosísima facultad de que por la magnánima sabiduría de Dios estamos adornados todos los seres de la Naturaleza!

Desde el hombre que es el ser más perfecto de la creación, hasta el microscópico insecto que puebla el globo terráqueo, todos tenemos ese preciosísimo don que en contra de todas las fuerzas humanas ha de existir siempre en nosotros.

La libertad en todo ser tiene tal fuerza que nada puede amenazarla; á la libertad, como parte invisible de nuestro organismo, no se la puede privar de ser, no puede hacerse víctima sino en casos muy excepcionales y aún en éstos, en forma tan incompleta, que sólo podrá privarse de libertad del cuerpo; pero la más hermosa cualidad que hace distinguir al hombre entre los demás seres, la libertad de pensamiento, esa no puede nadie encarcelarla y siempre podremos decir que la libertad no puede desaparecer del hombre sino por la muerte y este acto solo puede cometerlo el más libre de todos, el que con poder y libertad sin límites y siendo el manantial fecundísimo de todo lo grande, concedió la libertad, como puede quitarla, pero sólo por el acto de reducirnos á nuestro estado primitivo, es decir, desnudando al cuerpo de los preciosísimos dones con que lo adornó al darle vida y convirtiéndolo en el mismo polvo de que fué formado.

El hombre que arbitrariamente es perseguido y encarcelado, se le priva de libertad de dirigirse á este ú otro punto; al pajurillo á quien se aprisiona en dorada jaula, se le habrá privado también de libertad que le es propia para estar entre la enramada ó dirigir su vuelo hacia el arroyo cristalino donde saciar su sed; pero ni al uno ni al otro puede privársele de que libremente piense en el criminal proceder de los que atentan contra su libertad.

To los los actos que libremente llevamos á cabo en nuestra vida, los hacemos sin saber á qué punto nos dirigirá nuestra acción; si un hombre con desenfreno corre tras las pasiones y se enfanga en el vicio, se le antepone la ley de los hombres que le prohíbe la comisión de actos atentatorios á su persona y á la de sus semejantes, pero entonces no podremos decir que se le ha coartado su libertad, sino que como ésta la concedió Dios sólo para el bien, siempre que traspase los límites de éste la misma libertad grita pidiendo se la contenga.

Muchas veces los hombres obrando dentro de los puntos de la estricta justicia y por actos de su libérrima voluntad, se suelen hallar en muy distinto sitio á aquel á que se dirijan, encontrándose en la miseria el que pensaba escalar las regiones de la opulencia. Este acto ha sido libre, pero nunca voluntario, pues no es posible creer que nadie camine libremente á su ruina; esto podrá verificarse por mil cosas que nunca son imputables al individuo, como tampoco es admisible suponer fuera distinto el pensamiento de dos individuos que en automovil salen de un punto y se dirigen á otro determinado, pero que uno llega y otro va á un principio que se desdobra. En este caso diremos que el uno fué más afortunado en el empleo de su libertad y que el otro por un acto, también libre, de la invisible fatalidad fué desviado del punto de acción, pero siempre podrá afirmarse que los distintos actos presidió la misma libertad y voluntario pensamiento.

Y para terminar diré, que la libertad, precioso componente de nuestro ser, hermosísima antorcha que ilumina y guía nuestra vida, fuerza hercúlea que nos alienta y sostiene, es la más indispensable facultad que ha de presidir los actos del hombre, pues si éste por su voluntad se despoja de ella y sólo obra en la vida á impulso de otro, ese será el ente más despreciable de la

tierra é indigno de pertenecer á la sociedad humana.

Y desgraciadamente cuán pocos obran en la vida libremente y cuántos se encuentran despojados de ella sin tener en cuenta su valor.

BLAS S. BALTESTEROS.

INÉDITO

A ELLA....

No pensaba escribirte.... pero te escribo sólo para decirte que yo no vivo cuando burlas ingrata mi único anhelo cuando no me reanimas con el consuelo que prestan á mi alma, triste, abatida tus cariñosas cartas que me dan vida.

No pensaba escribirte.... pero te escribo. Yo no soy ni constante ni vengativo; yo no puedo nearte ni un sólo día o que te proporciona tanta alegría: ¡un trozo de papel de tan impresos millones y millones de ardientes besos, que en él los deposito con ansia loca para que los recoja tu dulce boca!

No pensaba escribirte.... pero te escribo para darte noticias de que cautivo en las r de de oro de tu hermosura para el mal de mi pecho no existe cura. ¡Así me han dicho! ¡Ma dita suerte! mas yo sé de un remedio... ¿cuál es? ¡La muerte!

¡Pavoroso misterio que al hombre abate! Tú me has dicho ilorosa que no me mate cada vez que mis quejas y mis lamentos te revelaban todos mis pensamientos....! y otras mil me digi tes con elocuencia que por nosotros vela la Providencia.

Tú me has dicho mil veces que nuestro sino nos arrastra violento por mal camino; tú me has dicho mil veces que era un pecado mostrarme de tus gracias enamorado.

Que entre mi amor y el lujo ¡desgracia mía! una mujer odiada se interponía. Tú me has dicho mil veces que me alejara y que no te escribiera, que te olvidara....

Me has dicho todo eso, mi amor, mi encanto entre á rebatos, besos, quejas y lanto; mientras yo con mis ojos estimulaba la pasión que en los ojos se reflejaba y en la agitación se no, blando y ardiente hundía mi abrasada y húmeda frente... me abrazas me retienes entre tus brazos, prodizandome tiernos, largos brazos...

Pero en no me has dicho, mujer querida, qué goces y qué encantos tiene la vida lejos de la persona cuyos amores embellece esa senda de hermosas flores y que en gloria convierte lo que es inferno y hace lo transitorio grande y eterno.

Tú tampoco me has dicho qué aspiraciones aientan y consagran dos corazones sino las del latido mútuo y profundo que es la ley que sostiene y agita el mundo: esa ley creadora de dones rica que todo lo fecunda, lo multiplica....!

Tú tampoco me has dicho que he hecho yo para que me castigue con tanto duelo; y por qué despiadada la providencia, te convierta en verdugo de mi conciencia. No por qué, si el amarnos era pecado,

nuestras almas un día se han encontrado como sobre las hojas de húmedas rosas se encuentran de continuo dos mariposas.

Olvídame, me has dicho, triste, abatida; mas no me has explicado como se olvida; como puedo imponerme ese tormento de atrofarme las fibras del sentimiento ni qué poder humano lograr podría destruir de la mente la fantasía. Tu amor es mi existencia, tú ya lo sabes. El corazón es libre como las aves y aunque el mío no goce de tanta suerte, es libre, quiere serlo, para quererte.

Pensaba no escribirte.... pero te escribo sólo para decirte que por tí vivo, que sólo en tí mis penas tienen consuelo que por tí solamente creo en el cielo y que mi labio amante tan solo ansía poder eternamente llamarte mía.

LUIS DE MADARIAGA.

IMPORTANTE

á los fabricantes de vinos

Desde hace tiempo á los fabricantes de vino común venía molestando la situación creada por la Ley del año natural, para el pago de la contribución industrial. Cuando el año comprendía desde 1.º de Julio al mismo día del año siguiente, cualquier fabricante de vino podía dentro del año porque satisfacía la cuota de subsidio realizar el vino elaborado para antes de 30 de Junio producir su baja, pero desde que el año natural sustituyó al económico, había de darse de alta en Octubre y la baja en Diciembre, quedando un buen espacio de tiempo sin pagar contribución industrial y en cambio como la cuota es irreducible, había pagado desde Enero sin haber ejecutado durante nueve meses ninguna operación sujeta al pago de subsidio.

Esta anómala situación se vió más comprometida con el diferente pensar de los investigadores de Hacienda. En tanto unos consideraban que habiendo pagado el impuesto a la elaboración, ya estaba acreditados para el año siguiente, otros opinaban que no podía conservarse vino elaborado sin estar al corriente de pago en la contribución industrial.

Tan anómala situación nos movió á la representación de esta Cámara á estudiar el asunto buscando una solución al conflicto, y elevando razonada reclamación á los poderes públicos, hubimos la suerte de hallar eco á nuestras legítimas quejas.

Por otra parte nos servía como precedente una disposición que se había dado para las fábricas de azúcar que se hallaban en condiciones idénticas que nosotros y todo reunido facilitó la solución ansiada, que si bien puede no satisfacer los deseos de los mas descontentadizos, y entre ellos nos encontramos, al menos es un avance en el terreno de la solución de estos conflictos.

Nos prometemos seguir trabajando para cuando llegue la modificación que se está estudiando del reglamento de la Contribución Industrial, completar la obra, pero por el presente bueno es vulgarizar la nueva disposición que regulará su imposición de la contribución industrial por fabricación de vinos,

á fin de que todos los interesados la conozcan. Dice así:

«Delegación de Hacienda de la Provincia de Ciudad-Real.

La Dirección general de contribuciones, Impuestos y Rentas con fecha 27 de Junio último traslada á esta Delegación de Hacienda la siguiente R. O.:

El Excmo. Señor Ministro de Hacienda ha comunicado á este centro directivo con fecha 16 del actual la R. O. siguiente:

Ilmo. Señor: Vista la instancia presentada ante este Ministerio por D. Luis Caminero, Presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas en súplica de que se declare que la contribución industrial que satisfacen los fabricantes de vino, se entienda devengada por campañas que comprenda de Setiembre á Setiembre.

Visto el Reglamento y tarifas de la contribución industrial:

Considerando que la fabricación de vinos está clasificada en los epígrafes 228 y 229 refundidos de la tarifa 3 «fábricas de vinos de todas clases», teniendo asignada la cuota irreducible de 2 pesetas 20 céntimos por cada unidad de 1000 litros de capacidad de las vasijas de fermentación.

Considerando que la fabricación de vino tiene lugar en todo tiempo, ya que comprende aquella el pisado, fermentación y trasiego, y por tanto le puede ser aplicable la R. O. de 13 de Enero de este año, por la cual se declaró que las cuotas irreducibles que satisfacen las fábricas de azúcar se refieren á todo el tiempo que dura una campaña.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por ese centro directivo, ha tenido á bien disponer que se haga extensiva la citada Real disposición á la industria de fabricación de vino y otras análogas.

De R. O. lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de la Cámara de Comercio de Valdepeñas. Ciudad-Real 8 de Agosto de 1905. El Delegado de Hacienda, José de Perea.»

(Publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia el día 14 de Agosto de 1905).

Para que el estudio sea completo y el conocimiento de los interesados exacto, á continuación copiamos la R. O. de Enero de 1905 que se cita, y dice así:

«Ilmo. Señor: vista la instancia presentada ante este Ministerio por la Sociedad general Azucarera de España y en su representación, por el Director General de la misma D. Isidoro Torres, en demanda de una aclaración á las disposiciones que regulan la tributación de las fábricas de azúcar de remolacha.

Resultado, que la recepción de la remolacha en las fábricas, suele empezar en Agosto y termina en Enero, siguiendo las fábricas trabajando unos meses más para beneficiar los bajos precios.

Resultando, que el epígrafe 304 bis, que clasifica las fábricas de azúcar de remolacha, señala á las mismas una cuota irreducible.

Visto el reglamento y tarifas de la contribución industrial,

Considerando que la R. O. de 23 de Diciembre de 1091, fijando la cuota contributiva á las fábricas de azúcar de remolacha y señalando aquella como irreducible, está basada en las utilidades presumibles de la industria durante una campaña, y que en consecuencia, no puede exigirse á esta fabricación el pago de las cuotas de dos años, aún cuando al terminar un año económico sigan trabajándose los productos de la campaña.

Considerando que el hecho de necesitar la industria de que se trata primeras materias, que facilita la agricultura en plazo fijo y épocas determinadas del año, deja á salvo los intereses de la Hacienda, permitiendo con facilidad conocer la campaña á que se contraen los trabajos que se realizan, aparte de que la administración posee también estos datos, por estar las fábricas sugetas al impuesto especial sobre azúcares: y

Considerando que por tratarse de la aclaración de un precepto reglamentario, la resolución de este asunto compete á este Ministerio de Hacienda:

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por ese centro directivo, ha tenido á bien resolver que procede declarar que la cuota irreducible que satisfacen las fábricas de azúcar de remolacha se refiere á todo el tiempo que dure una campaña, aún cuando comprenda parte de dos ejercicios económicos.

De R. O. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1905.—Castellano.—Señor Director General de Contribuciones, Impuestos y Rentas. (Gaceta del 25 Enero 1905).»

Sin necesidad de comentarios creemos que tan claras disposiciones están al alcance de todos los interesados para que las tengan presentes en la campaña vinícola que pronto ha de empezar.

L. CAMINERO.

Agosto 1905

INTIMA

«Cantad, poetas, vuestros amores, y así rendiréis culto á la verdadera poesía.»

VICTOR HUGO.

Tengo dos hijos, que son el encanto de mi casa, los luceros de mis ojos y mi dicha más preciada.

Gozan de plácido sueño en sus cunitas doradas, y aparecen amorcillos de los que Ruben pintara.

De sus labios entreabiertos puras sonrisas se escapan, y cual los querubés, tienen las mejillas sonrosadas.

Yo les contemplo gozoso cuando, tras lucha diaria, busco descanso y cariños, cariños que, para el alma, son, cual el sol á la tierra y cual la lluvia á las plantas,

los que dán luz y alegría y virifican y encantan.

Beso quedito sus frentes, beso sus labios de grana, que es el besar á sus hijos dicha jamás igualada.

Y hogar donde existen niños es hogar de amor y calma,

que ellos disipan las penas, alientan las esperanzas, y cautivan corazones con sus risas celebradas.

En el amor á los niños tengo mi ilusión cifrada,

y es indudable que, el hombre que con más afán trabaja, tiene puesto el pensamiento en los hijos á quien ama.

Yo, con fé le pido á Dios que, cuando sea llegada

mi última hora, mis hijos viertan sobre mí sus lágrimas,

y que ellos cierren mis ojos tras de mi postrer mirada....

.....

Tengo dos hijos, que son el encanto de mi casa, los luceros de mis ojos y mi dicha más preciada.

MANUEL FERNANDEZ ROLDAN.

Valdepeñas Agosto 1905

Murmuración

Es la eterna ocupación de los españoles. Lo mismo en el elegante casino que en la mal oliente rebotica; lo mismo en la mercantil trastienda que en la ripoisa zapatería, los desocupados de toda edad y condición, y sea cualquiera su matiz político, se entretienen en matar el tiempo y la fama dei prójimo.

Si cuantos se dedican infatigables á la tarea de despellejar al prójimo se ocuparan con el mismo ahinco en el exterminio de la lagosta ó en la destrucción de la floxera, nuestra agricultura florecería sin duda alguna, libre de estas terribles plagas, y la sociedad española se rejuvenecería en muy poco tiempo, libre de la peor de todas las plagas: la plaga de los murmuradores y maldicientes.

Lo mismo sucede en el periódico. La prensa, destinada á producir grandes bienes en la sociedad, es hoy uno de los agentes más terribles y perjudiciales, desde que se ha convertido en tribuna de sediciosos charlatanes y críticos sin entrañas.

P. SÁNCHEZ.

Membrilla, Agosto 1905.

SENTIDA

La conocí en un baile cierta noche y al sentir sus miradas, un sentimiento puro, inexplicable estremeció mi alma.

Finos bucles de oro adornaban su rostro nacarado;

su talle escultural, por rico traje, estaba aprisionado.

Sus negros ojos, de mirar tranquilo, y de simpar belleza,

revelaban un alma candorosa esencia de pureza.

Con timidez de niño, enamorado, llegué hasta donde estaba

y con voz amorosa.... con cariño dije si no bailaba.

Ella repuso con su voz muy dulce con timidez también:

— ¡No he bailado ni bailo, aunque quisiera

pues no tengo con quien!—

Yo, entonces la ofrecí galante el brazo que ella al punto aceptó

y al estrecharla cerca de mi pecho soñar me pareció.

Al respirar con avaricia loca su perfumado aliento,

encontróse mi alma rebasando de dicha, de contento....

.....

Desde entonces constante veo su imagen imagen de candor

y me pregunto sin hallar repuesta, ¿Habré sentido amor?

Y recuerdo con gusto aquella noche que al sentir sus miradas

un sentimiento puro inexplicable

estremeció mi alma.

J. LUCAS ACEVEDO

Valdepeñas.

Crónica Vinícola

El regimen de *modus vivendi* que regula desde hace bastantes años nuestras relaciones mercantiles con la mayoría de los países de Europa, está en vísperas de desaparecer con motivo de las proyectadas reformas arancelarias. La suerte que correrán éstas no es fácil adivinarla, entre otras razones porque se ignora aún la opinión que tiene formada el Gobierno sobre las bases propuestas por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Nuestro objeto por hoy no es entrar en el estudio de las modificaciones proyectadas, de las que ya hablaremos en razón: vamos á limitarnos á consignar algunos datos sobre nuestra exportación de vinos en Francia y el estímulo que pudiera existir para que este país se inclinase á hacer alguna rebaja en las tarifas vigentes para la importación en sus mercados de nuestra riqueza vinícola.

Creemos inútil decir — pues para nadie es desconocido el hecho — que desde que inició Francia su régimen proteccionista en 1892, nuestra exportación de caldos en aquella nación ha venido descendiendo sensiblemente. En 1891 se importó en ella 9.602.389 hectólitros, valorados en 323 millones de francos y en 1901 sólo se enviaron 1.000.000 de hectólitros, equivalentes á 46 millones de la expresada moneda.

En fecha más reciente, ó sea durante los seis primeros meses del año actual, el comercio de vinos españoles en Francia está representado por las siguientes cifras:

Vino común, en 1903, 473.883; 1904, 863.047; 1905, 364.964 hectólitros.

Vino amontillado, en 1903, 39; 1904, 8; 1905, 915 hectólitros.

Demás vinos jerezanos, en 1903, 15.858; 1904, 9.356; 1905, 9.615 hectólitros.

Vino generoso, en 1903, 1.405; 1904, 597; 1905, 15.556 hectólitros.

Después de la reforma arancelaria francesa de 1892, han sido sustituidos los derechos de 1,20 y 0,70 francos por grado alcohólico en las tarifas generales y mínima por los derechos de 25 y 12 francos hasta 12 grados inclusive.

No se podrá en este punto conseguir mucho de Francia. La repoblación de sus viñedos, llevada á cabo con verdadero interés, ha despertado en las esferas gubernamentales gran solicitud para la defensa de los intereses de la viticultura nacional, mediante una protección proporcionada á sus deseos. Además el Gobierno tiene que amparar la entrada de los vinos procedentes de sus colonias de Argelia y Túnez, que son de 7 á 8 millones de hectólitros anuales.

El estímulo, del cual hablamos anteriormente, por el cual podría Francia concedernos alguna rebaja arancelaria, lo presta la persuasión que allí se tiene de que por virtud de las últimas modificaciones de tarifas, desplazados nuestros vinos de aquel suelo, se han visto obligados á buscar salida en las plazas de América del Sur, concurriendo de este modo con los exportadores transpirenaicos que las surtían de vinos propios mezclados con los nuestros.

Muerte Sentida

El día 28 del corriente se dió sepultura al cadáver de la niña María del Carmen Sánchez y Manzanares que, víctima de traidora enfermedad, falleció a los 13 años, cuando todo en el mundo le sonreía.

El féretro fué conducido por varios amigos que se disputaban un puesto en tan salemne acto; no obstante ser día de trabajo, fué una verdadera manifestación de duelo, pues infinidad de amigos del padre de la finada y familia acudieron á rendir su último tributo.

Desconsolados están los padres, nuestros particulares amigos Francisco Sánchez Molina é Hilaria Manzanares, á quienes damos nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan duro golpe.

¡Qué vacío deja en el alma tan sensible pérdida; qué negruras en el corazón amargado por tanta pena y qué sentimiento el ver que un ser á quien por su edad todo le es risueño se vea cuando menos se esperaba en brazos de la muerte!

Descanse en paz y que Dios haya recibido su alma transportándola á la región de los ángeles.

DON CELESTINO HUERTAS EN VALDEPEÑAS

Como tenemos el propósito de dar á conocer á nuestros lectores las personalidades más distinguidas y prestigiosas y en particularmente al frente de la industria y del comercio en todas sus manifestaciones, por cuanto la industria y el comercio lo conceptuamos importantes fuentes de riqueza, cumplimos un deber y nos es muy grato inscribir en estas columnas el nombre prestigioso y distinguido de D. Celestino Huertas, con el cual honramos hoy nuestras columnas, pues dedicado hoy en Valdepeñas al negocio de innumerables artículos para regalo, como son: pendientes, sortijas, alfileres de pecho para señora, collares, botonaduras, pitilleras, petacas, tarjeteros, portamonedas, cuadros de pared para comedor, gran surtido en bandejas metal blanco, cuchillos, navajas, tijeras, una inmensa colección en toda clase de juguetes para niños, además un inmenso surtido en calcetines escoceses, pañuelos de seda, adornos de cabeza para señora, y más de mil relojes de las mejores marcas, todo á precios muy económicos.

cos. En todos estos artículos y otros muchos que no enumeramos, encontrará el comprador una rebaja de un 25 por 100 más barato que en fábrica.

Además del establecimiento que tiene en la calle Real, número 1, ha instalado en la feria, frente al Ayuntamiento, un magnífico puesto en donde se encuentran infinidad de artículos á una peseta pieza, y la venta de nuestro periódico.

Como todo hombre que trabaja y se distingue en cualquier orden de la humana actividad, es merecedor de aprecio y consideración y tenemos verdadero gusto en rendirle este sincero homenaje.

GREGORIO L. DE LERMA.

FERIA

Ha llegado de nuevo la tradicional feria y estamos la mar de divertidos. ¿Que tendremos grandes festejos? Pues disfrutamos de los siguientes.

1.º Imitación de baños de Archena en el Teatro Heras, donde actúa la compañía que dirige D. Luis Echaide.

2.º Pasatiempos mímico bailables en el Teatro de Verano por la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Latorre y alguno que otro tío vivo y pare usted de contar.

La lucha de los políticos y los propios deseos de ver quién vence á quien no dejaron tiempo para en honor del vecindario y en beneficio del comercio, celebrar algunos festejos como es costumbre en todas partes, pero son grandes las ocupaciones electoreras para que puedan distraer sus atenciones y una vez más el pueblo que es el amo se vé postergado por sus administradores.

Sección de Noticias

Con motivo de la feria de esta ciudad hemos adelantado tres días la salida del presente número.

Recomendamos á nuestros lectores la compañía contra incendios «Aurora», por ser una de las mejores que pagan y cuenta con más capital que ninguna.

No asegurarse en ninguna otra compañía.

Delegado en esta ciudad D. Juan Megía, calle de la Virgen.

Viajeros, no visitar otra fonda como no sea el Hotel de España, Plaza de la Constitución.

La mejor instalada hasta hoy en esta ciudad.

★

Hemos tenido el gusto de ver y examinar los trabajos de barnizados de los pianos de los Círculos Liberal y de la Confianza de esta ciudad, así como los de tapicería hechos en este último por el conocido artista cordobés D. Juan Arroyo Fernández que actualmente se encuentra en ésta.

Dichos trabajos demuestran sus condiciones y grandes conocimientos al arte que se dedica, no teniendo inconveniente, dado aquellas condiciones y su caballerosidad y formalidad, unido á su afable y cariñoso carácter, por nuestra parte de recomendarlo al pueblo de Valdepeñas.

Información Mercantil

Durante el mes de Agosto han sido exportados por esta estación 712 vagones cargados de vino.

PRECIOS DE VARIOS ARTICULOS

Harinas de Flor.	47,50 pts. saco 100 k.
Id. 1.ª	46,00 » » » »
Id. 2.ª	45,00 » » » »
Id. 3.ª	35,00 » » » »
Harinilla	4.ª 18,50 » » 80 »
Salvado	1.ª 10,00 » » 50 »
Id.	2.ª 7,50 » » 38 »
Id.	3.ª 6,00 » » 27 »
Candeal	15,00 pts. fanega
Gejar	14,00 » »
Trigo	13,50 » »
Cebada	8,25 » »
Paja	1,05 » arroba
Vino tinto	2,50 » »
Id. blanco	2,50 » »
Queso	22,00 » »
Garbanzos pequeños	6,00 » »
Id. corrientes	8,00 » »
Id. superiores	12,00 » »
Patatas	1,25 » »
Aguardiente de vino doble anís, 30 grados á 28 pesetas (derechos pagados.)	
Alcohol de vino, rectificado 95 grados á 22 ptas. arroba (derechos pagados.)	

IMP. DE JOSÉ HURTADO DE MENDOZA

Ama de cria

leche fresca, para casa de los padres. Posada de la Fruta, darán razón.

Se vende

una partida de Bocoyes alemanes y otros envases más pequeños, pudiendo servirse de ellos desde el momento.

También se vende Vinagre blanco de vino, de superior calidad.

Para tratar, dirigirse á Daniel González, calle Ancha, núm. 14.

Se ruega al público visite nuestro depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Máquinas para Coser SINGER

DOMÉSTICA
bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Depósito en Valdepeñas, Virgen, 6, PHITIVO CANTON

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Novias y Novios

Elegancia y solidez en muebles, silleros y cortinajes fabricados en Vitoria.

Representante: **F. GARCIA**
Real, 1, Valdepeñas

Francisco Alarcon Garcia

Fábrica de persianas, Esterería y Alpargatería.
Castellanos, 2 y Virgen, 6

José Prietro

ASTORGA

Almacén de Hierros y Coloniales. Exportación de Legumbres, Jamones, Tocino, Pimientos, Mantecas y Vinos.

Vicente Gilabert

Venta de Salazones y Coloniales

PLAZA Y CALLE DE ALFONSO XIII
COMERCIO
VALDEPEÑAS

Pedro de Lamo é Hijos

Almacén de Ultramarinos, Quincalla y Paquetería.

Ancha, 25 y Dormidas, 23
VALDEPEÑAS

RELOJERÍA SUIZA

DE

GRACILIANO MERLO

Relojes y Cadenas de todas clases. Composturas económicas y garantizadas.

CASTELLANOS, N.º 1

FÁBRICA DE CURTIDOS

DE

CEJUDO HERMANOS

BAEZA

Especialidades de la casa: Badanas negras, de color y cordobanes. Ventas al por mayor.

José Barrios

Representante de casas nacionales y extranjeras.

Alfonso, XIII, VALDEPEÑAS

Gran Fábrica de Salehichón en Vich

CAÑELLAS y POMPIDO

Especialidad en Lomos enteros y Jamones andorranos.
Exportación a provincias y Ultramar.

DESPACHO: Duque de la Victoria, 55

BARCELONA

José Rubio

Fabricante de Curtidos

Especialidad en suela blanca martillada y cilindrada.

SANTA MAGDALENA, 3.—**OLOT**

Sres. Viuda é Hijos de T. López-Tello

Cesecheros y Exportadores de Vinos de mesa y embotellados

Fabricantes de Aguardientes, Licores y Jarabes

ESCRITORIO: Castellanos, 35.—VALDEPEÑAS

CIRILO BENDICHO

SUCESOR DE A.M. MÉNDEZ Y C.ª

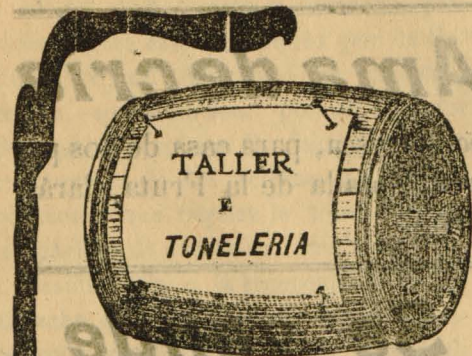
BURGUILLOS (Badajoz)

Esencias.—Extractos.
Colorés inofensivos
para la fabricación de Aguardientes, Licores, Bebidas Gaseosas, Jarabes para Refrescos, Dulces, Pastas, Perfumes, etc.



Productos cenológicos
(de garantía inofensivos)
Antiácido, Bendol, Clarificante, Alhuz, Colorantes, Tartrol, Decolorantes, Cenolina, Esencias para Vinos, Esencias para Vinagres.

★ PIDANSE CATALOGOS ★



Quiroga y Montoyo

(Sucesores de Juan Román)

Fabricación de toda clase de Vasija

DIRECCIONES:

Despacho: Cano-Manrique, núm. 12

Telegramas: QUIROGA

Alicante

AURORA

Compañía anónima de Seguros contra incendios marítimos, rentas y valores
DELEGADO EN VALDEPEÑAS

Juan Megia, Calle de la Virgen

INTERESANTE

Lo es para todas aquellas personas de ambos sexos que en sus primeros años no hayan podido adquirir los conocimientos necesarios en LECTURA, ESCRITURA y CUENTAS y que h. y destinadas á sus labores y oficios sea imposible asistir á los Centros de Enseñanza para poder completar esto por sus propios medios, saber que el profesor

DON CAYETANO MOLINA Y DIAZ

establecido en enseñanza de iniciación en honorarios módicos.
Los padres que le deseen terminar las enseñanzas de sus hijos de esta forma pueden avisar en el Colegio «El Porvenir» Cruzes, 28.

HOTEL DE ESPAÑA

DE JUAN RAMON RAMIREZ Y GRANADOS

Timbres y Luz Eléctrica en todas las habitaciones.
Servicio de coches á todos los taenes.
Servicio Esmerado Teléfono, número 62 Plaza de la Constitución, núm. 6.

Plaza de la Constitución, 6.—Valdepeñas

Fábrica Modelo de Chocolate

COLON

proveedor de la Real Casa

★ ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES ★

— DE —

Ramón González

Calle Nuñez de Arce, num. 16

MADRID

Rodríguez, Encuadernador

se ha trasladado á la calle del Hospital